REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500920190022400	Ordinario	Alicia Maria Mercado Martinez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2019-00224 Auto Por Medio Del Cual Sw Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia, Promovido Por La Señora Alicia María Mercado Martínez Contra Colpensiones Y Colfondos, En El Total De 5.389.710, Rubro Que Debe Ser Cancelado En Favor De La Demandante Por Colfondos.
08001310500920160040600	Ordinario	Crisanto Alvarez Navarro	Banco De Occidente	03/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

					2016-00406 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 09 De Agosto De 2019, En La Cual Revocó Íntegramente La Proferida Por Este Despacho El Día 17 De Abril De 2018.2. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia Sl166 Del 24 De Enero De 2022, En Cuanto No Casó E Impuso Costas A Cargo

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

					Del Demandante Recurrente, Fijando Como Agencias En Derecho La Suma De 4.400.000.3. Fijar Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandada Y A Cargo Del Demandante En Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Monto Que Equivale A 500.000.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

08001310500920190038700	Ordinario	Karina Del Carmen Caro Olivera	Grama Construcciones S.A	03/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2019-00387 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Ordenar El Archivo De La Demanda Presentada Por La Señora Karina Del Carmen Caro Olivera Contra Grupo Andino Marin Valencia Grama Construcciones S.A, Con Fundamento En Lo Anteriormente Expuesto.2.Devuelvanse Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310500920210019600	Ordinario	Lucia Corredor Santamaria	Organizacion De Servicio Total S.A.S. - Ostotal S.A.S.	03/08/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00196 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

					Convocadas Salud Total Eps., Tempocolba S.A.S. Y Ostotal S.A.S.2. Habilitar A Los Abogados Diego Alexander Gaitan Contreras Y Jorge Elias Gonzalez Molinares, Para Actuar, El Primero, Como Apoderado De Salud Total Eps., Y El Segundo, Como Apoderado De Tempocolba S.A.S. Y Ostotal S.A.S., En Los Términos Y Condiciones De Los Respectivos Poderes.3. Señalar El Día 30 De Septiembre De 2022, A Las 9:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

					Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190041200	Ordinario	Nestor Emilio Duque Martinez	Porvenir - Colpensiones	03/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2019-00412 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia Promovido Por El Señor Nestor Emilio Duque Martinez Contra Colpensiones Y Porvenir S.A.Notifíquese Y Cúm

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180002200	Ordinario	Ramon Alfonso Traslaviña Meneses	Coomeva Eps.	03/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2018-00022 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Ordenar El Archivo De La Demanda Presentada Por El Señor Ramon Traslaviña Meneses Contra Coomeva Eps, Con Fundamento En Lo Anteriormente Expuesto.2.Devuelvanse Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920090069500	Ordinario	Yadira Pallares Cruzco	Instituto De Seguros Sociales	03/08/2022	Auto Ordena - Radicado 2009-00695 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004794342 Por La Suma De 18.131.960, A La Doctora Margarita Cristina Noguera Mendoza, Identificada Con La C. De C. No. 32.686.186, En Su Condición De Apoderada Judicial De La Demandante Yadira Del Carmen Pallares Cruzco.4. Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenándose Su Archivo.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f8bd5630-3cae-415d-b5c8-3ce71f83e976